



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 39227-021

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

22 MAR 2022

VISTO la presentación de fecha 10 de noviembre de 2021, mediante la cual la Dirección General Universitaria de Salud de esta Universidad (DUS) solicita, en función a la baja producidas en el sector No Docente de esa Institución, se designe e incorpore a Planta Permanente a la Señorita Nadia Guadalupe MORENO CACERES; y

CONSIDERANDO:

Que la Señorita Nadia Guadalupe MORENO CACERES, DNI n° 39.729.849, reúne las condiciones personales y profesionales que se requieren para el desempeño de tareas en el área administrativa de la Dirección General Universitaria de Salud de la U.N.T. (DUS);

Que Dirección General de Presupuesto informa a fs. 3 que el cargo posee la autorización presupuestaria para proceder a realizar la designación solicitada;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Señorita Nadia Guadalupe MORENO CACERES, DNI 39.729.849, en el Cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto 366-006, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General Universitaria de Salud de la U.N.T. (DUS), a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Rectorado - Secretaría Económico Administrativa.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Haberes y Presupuesto, a la Dirección General Universitaria de Salud de la U.N.T. y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese-

RESOLUCION N° 0295 2022

mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
AJC DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN